



SERVICIOS DE  
**AGUA Y  
DRENAJE**  
DE MONTERREY, I.P.D.

"2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN".



**Gobierno de  
Nuevo León**

## ACTA CUARTA

## ACTA DE FALLO

### CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. SADM-GCS-CI-001/2024

### SERVICIO DE LIMPIEZA Y NIVELACIÓN DE TERRENO

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 23 de mayo del 2024, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para el Concurso en referencia, encontrándose reunidos en la Sala Polivalente de la Gerencia de Compras y Servicios de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., sito en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el Representante Suplente de la Convocante, miembros del Comité de Adquisiciones de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., licitantes e invitados cuyos nombres aparecen al final de la presente acta; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 79 del Reglamento de la Ley en Comento y demás relativos a los ordenamientos legales antes citadas, y previa lectura de la lista de asistencia por parte de la Convocante, misma que se anexa y forma parte de esta acta, previa opinión del Comité de Adquisiciones de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., se procede a dar a conocer el FALLO relativo al Concurso por Invitación Restringida No. SADM-GCS-CI-001/2024 relativo a SERVICIO DE LIMPIEZA Y NIVELACIÓN DE TERRENO, el Representante Suplente de la Convocante, procede a dar a conocer el Fallo y adjudicación, describiendo los actos celebrados en relación a la presente Concurso.

#### PROPUESTAS DESCALIFICADAS:

No aconteció propuesta desechada.

#### PROPUESTAS SOLVENTES:

Así mismo, se informa que las propuestas que resultaron solventes fueron las presentadas por los licitantes **ACMEX GEOMÉTRICA DEL NORTE, S.A. DE C.V., AMÉRICA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. y CONSORCIO COMERCIAL DEL NORTE, S.A. DE C.V..**

[www.nl.gob.mx](http://www.nl.gob.mx)

Matamoros 1717 Pte. Col. Obispado, Mty, N.L. C.P. 64060 | Tel. 81 2033 2033

[www.sadm.gob.mx](http://www.sadm.gob.mx)



*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

De los licitantes antes mencionados se recibieron las siguientes propuestas económicas:

LICITANTES	IMPORTE DE LA PROPUESTA (SIN I.V.A.)
AMÉRICA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	\$2,176,000.00
CONSORCIO COMERCIAL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$2,198,500.00
ACMEX GEOMÉTRICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$2,546,000.00

Los importes antes mencionados no incluyen I.V.A.

Así mismo, se hizo del conocimiento de los asistentes que el licitante **ACMEX GEOMÉTRICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.** asistió al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas del cual resultó solvente su propuesta; más sin embargo, no presentó garantía de propuesta económica; motivo por el cual se descalifica al participante antes mencionado, conforme a lo establecido en el punto 21 de las bases del presente concurso, el cual dice: "**21. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA CONVOCANTE** estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa:..... inciso o) Si no presenta la garantía de seriedad de la propuesta o bien la misma no cumple con el monto mínimo señalado en el **inciso b) del punto 6.2 de la presente Convocatoria que contiene las Base.**"

Una vez realizado el estudio de las propuestas económicas para el servicio objeto de este concurso, se constató que la propuesta que resultó ser la más solvente para LA CONVOCANTE fue la presentada por el licitante **AMÉRICA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.**, misma que previamente cumplió cuantitativa y cualitativamente con los requisitos solicitados en la convocatoria, bases y junta de aclaraciones. Así como por haber cumplido técnicamente con lo solicitado según el dictamen técnico emitido por la Arq. Laura Maricela González Guerra, Gerente de Mantenimiento, los miembros del Comité de Adquisiciones de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., emiten su opinión determinando que la propuesta presentada por el participante de referencia, resultó ser la más conveniente, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 40 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

**CONTRATO ASIGNADO:**

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en el artículo 40, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el C.P. FRANCISCO JAVIER CARRILLO HERNÁNDEZ, Representante Suplente de la Convocante, con las facultades otorgadas, resuelve que se adjudica el contrato SADM-GCS-CI-001/2024 al licitante **AMÉRICA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.** para el servicio de limpieza y nivelación de terreno, en virtud de que su propuesta fue solvente, acreditando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y de más circunstancias pertinentes, por un monto de \$2,176,000.00 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) el importe es sin incluir el I.V.A.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 40, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se fija como fecha para la firma del contrato respectivo el día 27 de mayo del 2024, a las 17:00 horas, en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de la Convocante, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Debiendo presentar la Opinión favorable del Cumplimiento de Obligaciones fiscales emitida por la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado (no mayor a 30 días naturales).

**ENTREGA DE ANTICIPO:**

Se otorgará un anticipo del 30% del importe total del contrato incluyendo I.V.A.; el cual se pagará en un período no mayor de 10 días hábiles a partir de la entrega de la factura correspondiente y la fianza respectiva que tiene por objeto garantizar la debida aplicación, amortización o devolución del mismo.

**SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO:**

El C.P. FRANCISCO JAVIER CARRILLO HERNÁNDEZ, Representante Suplente de la Convocante, con las facultades otorgadas, es el servidor público encargado de emitir el fallo definitivo de conformidad con lo establecido en el artículo 40, fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

**EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:**

Dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 40, fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la evaluación de las propuestas técnicas se realizó por la Arq. Laura Maricela González Guerra, Gerente de Mantenimiento.

El Representante Suplente de la Convocante manifestó a los asistentes que la presente acta, surte efectos de notificación legal a partir de este momento que se emite el presente fallo y se hace entrega de copia de la misma a los asistentes a este evento.

Del mismo modo se hace saber la orden de iniciación del servicio respectivo, por lo que la empresa **AMÉRICA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.**, queda obligada a firmar el contrato respectivo en la fecha indicada anteriormente, así como entregar la fianza de garantía de buen cumplimiento del contrato dentro del término de 10–diez días hábiles contados a partir de la firma del contrato, apercibido que de no cumplir con tal obligación, se hará efectiva la garantía de seriedad de su propuesta solicitada en el punto 6.2, inciso b) de las bases, por el simple retardo en su cumplimiento y la presente adjudicación dejará de surtir efectos. Lo anterior, sin perjuicio de llevar a cabo las acciones legales a que hubiere lugar, a efecto de resarcir a la Convocante sobre los posibles daños y/o perjuicios que llegare a sufrir.

Acto continuo y de acuerdo a lo establecido en las bases correspondientes al presente Concurso, se le notifica al licitante **CONSORCIO COMERCIAL DEL NORTE, S.A. DE C.V.**, que la devolución de la garantía de seriedad de su propuesta se realizará a partir de la notificación del presente fallo, la cual podrá solicitar en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; en el horario de 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes (solo en días hábiles), y al licitante adjudicado le será devuelta el día que presente la fianza de garantía de buen cumplimiento del contrato, establecida en el punto 19.2 de las bases y fianza de anticipo establecida en el punto 13.3 de las bases, en la misma Jefatura y en el domicilio antes señalado.

Siendo las 12:20 horas del día 23 de mayo del 2024 los asistentes manifestaron su conformidad con el desarrollo y determinación del mismo.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman la presente acta, los que en el acto intervinieron.

**POR LA CONVOCANTE**

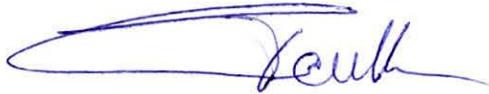


C.P. FRANCISCO JAVIER CARRILLO HERNÁNDEZ  
DE LA GERENCIA DE COMPRAS Y SERVICIOS

**MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE  
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.**

**CON VOZ Y VOTO**

**PRESIDENTE SUPLENTE**



C.P. FRANCISCO JAVIER CARRILLO HERNÁNDEZ

DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE SERVICIOS  
DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY,  
I.P.D., REPRESENTANTE SUPLENTE.



LIC. ELSA KARINA MARTÍNEZ AGUILAR

DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DE GOBIERNO DEL ESTADO,  
REPRESENTANTE.



LIC. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ SENA

**CON VOZ**

DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA  
GUBERNAMENTAL DE GOBIERNO DEL  
ESTADO, REPRESENTANTE SUPLENTE.



LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA  
DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE COMPROBACIÓN Y VERIFICACIÓN DE  
LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

GERENTE DE ALMACENES DE SERVICIOS  
DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY,  
I.P.D., (ÁREA REQUIRENTE).



LIC. GUILLERMO EVERARDO TAMEZ GAYTÁN

DE LA COORDINACIÓN DE AUDITORIA  
INTERNA DE SERVICIOS DE AGUA Y  
DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.,  
REPRESENTANTE SUPLENTE.



C.P. JESÚS ALBERTO PAZ MORALES

DE LA GERENCIA DE COMPRAS Y  
SERVICIOS DE SERVICIOS DE AGUA Y  
DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.,  
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE.



LIC. ALAN AGERICO GARZA BUENROSTRO

### INVITADOS

DE LA GERENCIA DE ALMACENES DE  
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE  
MONTERREY, I.P.D.



LIC. AGUSTÍN JESÚS GARZA GARZA

DE LA GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE  
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE  
MONTERREY, I.P.D.



ARQ. ELIZABETH MORALES ARÉVALO

DE LA GERENCIA DE COMPRAS Y  
SERVICIOS DE SERVICIOS DE AGUA Y  
DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.



ING. LUIS FERNANDO TORRES PARTIDA

### LICITANTES

ACMEX GEOMÉTRICA DEL NORTE, S.A.  
DE C.V.

AMÉRICA INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.

C. GABRIEL GARZA TORRES

C. JOSÉ LUIS ARCE TREVIÑO

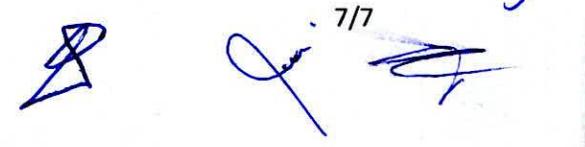
CONSORCIO COMERCIAL DEL NORTE, S.A.  
D.E.C.V.



---

C. FRANCISCO JAVIER MANZANARES TAPIA

La presente hoja forma parte integral del Acta Cuarta, relativa al Fallo del Concurso por Invitación Restringida  
No. SADM-GCS-CI-001/2024No. SADM-GCS-COI-001/2024.



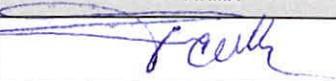
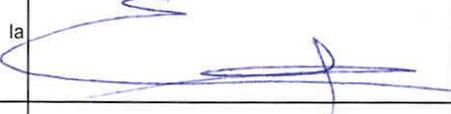
**SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.**  
**GERENCIA DE COMPRAS Y SERVICIOS**  
**CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA**  
**No. SADM-GCS-CI-001/2024**

**FALLO**

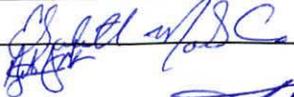
**SERVICIO DE LIMPIEZA Y NIVELACIÓN DE TERRENO**

LISTA DE ASISTENCIA

**COMITÉ DE ADQUISICIONES**

NOMBRE DE FUNCIONARIOS	DEPENDENCIA	FIRMA
Lic. Alfredo García Cervantes C.P. Francisco Javier Carrillo Hernández	Gerencia de Compras y Servicios	
Lic. José David Olivo Guzmán Dr. Ervey Sergio Cuellar Tijerina Lic. Yarely Guadalupe Rivera Rodríguez Lic. Elsa Karina Martínez Aguilar	Representante de la Dirección Jurídica de la Convocante	
Lic. Gloria María Morales Martínez Lic. Adriana Alejandra Rodríguez Padilla Lic. Juan Silvano Hernández Sena Lic. Rubén Darío Izaguirre Guajardo Lic. Luis Fernando González García Lic. Patricia Mata Flores Lic. Jorge Luis Pérez Licea Lic. Sylvia Gabriela Torres Camarillo Lic. Yadira Guadalupe Agundis Pérez Lic. Jorge Humberto García Hernández	Representante de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado.	
Lic. María Teresa Herrera Tello Lic. Angélica Verónica Ayala García C.P. Erika Yadira González Gómez C.P. Karina Laredo López C.P. Patricia Graciela Torres Gauna Lic. Yadira Faz Cedillo Lic. Abraham Lizardo Silva C.P. Gilberto Alvarado Cisneros Ing. Luis Jesús Cavazos Ovalle Arq. Diana Luisa Martínez Rivera Lic. Norma Lizeth Núñez Soto Lic. Antonio Isaías de la Rosa Ramírez	Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental de Gobierno del Estado.	
C.P. Jorge Cristóbal Sepúlveda Treviño C.P. María Luisa Moreno Flores C.P. Jesús Alberto Paz Morales	Representante de la Coordinación de Auditoría Interna de la Convocante	
Lic. Alan Agerico Garza Buenrostro	Gerencia de Compras y Servicios	
Lic. Guillermo Everardo Tamez Gaytán	Representante del Área Requiriente de la Convocante (Gerencia de Almacenes)	

**INVITADOS**

NOMBRE	DEPENDENCIA Y/O EMPRESA	FIRMA
Arq. Elizabeth Morales Arévalo	De la Gerencia de Mantenimiento	
Lic. Agustín Jesús Garza Garza	De la Gerencia de Almacenes	
Ing. Luis Fernando Torres Partida	De la Gerencia de Compras y Servicios	

